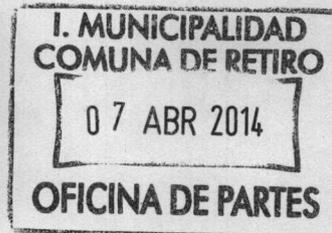


REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O

Unidad Desarrollo Comunitario



DECRETO EXENTO N° ¹²⁸²¹
RETIRO, 07 ABR. 2014
VISTOS:

1° Decreto Exento N° 3.996 de fecha 13 de diciembre de 2013, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2014;

2° Art. 4° letra a) y c) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

3° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO

1. Informe socioeconómico correspondiente a situación familiar de las siguientes familias.

DECRETO:

1°.- APRUEBESE Y OTORGUESE AYUDA, en dinero, en vista de las necesidades manifiestas observadas, minimización o carencia relativa del presupuesto familiar, con la finalidad de aportar a la subsistencia de dicho grupo parental y cubrir imprevistos a los que se han visto enfrentados

2°.- Impútese, el gasto por un total de \$440.000 (Cuatrocientos cuarenta mil pesos), con cargo a la cuenta 24.01.007.009.004 "Asistencia Social" a personas naturales del Presupuesto Municipal Vigente.

3°.- OTORGUESE, a:

NOMBRE	RUT	APORTE	CONCEPTO DE AYUDA
María Concha Roca	13.375.065-7	\$40.000	Aporte cancelación suministro agua potable.
Jorgina Hernández Agurto	6.605.038-6	\$50.000	Aporte examen médico (tac tórax contraste)
Norma Villarroel Bravo	9.329.804-7	\$200.000	Aporte tratamiento de inyección para su hija.
Isabel Monroy Matus	11.769.611-1	\$80.000	Aporte para examen médico (tac columna)
Luz Retamal Valenzuela	10.795.252-7	\$70.000	Aporte examen medico (resonancia magnética)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LUIS CAMPOS VASQUEZ
JEFE
UNIDAD DES. COMUNITARIO



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RETIRO



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RRP/GBT/LCV/MFP/elc
DISTRIBUCION:

✓ Alcaldía - SECMLIN